

**III. OTRAS DISPOSICIONES****MINISTERIO DEL INTERIOR**

**5764** *Real Decreto 403/2014, de 30 de mayo, por el que se concede, a título póstumo, la Gran Cruz de la Real Orden de Reconocimiento Civil a las Víctimas del Terrorismo a don Carlos José Marrero Sanabria.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 52.2 de la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo, a propuesta del Ministro del Interior, y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 30 de mayo de 2014,

DISPONGO:

En atención a los méritos y circunstancias concurrentes, vengo en conceder, a título póstumo, la Gran Cruz de la Real Orden de Reconocimiento Civil a las Víctimas del Terrorismo a don Carlos José Marrero Sanabria, a consecuencia del acto terrorista ocurrido entre las localidades guipuzcoanas de Orio y Zarautz el día 28 de junio de 1986.

Dado en Madrid, el 30 de mayo de 2014.

JUAN CARLOS R.

El Ministro del Interior,  
JORGE FERNÁNDEZ DÍAZ